

PEDRO ÁLVAREZ CASELLI, *Inventar en el fin del mundo. Orígenes de la propiedad industrial y el sistema de patentes de invención en Chile (1840-1880)*, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 2023, 432 págs.

Dentro de las muchas formas de analizarlo, es posible ver al siglo XIX chileno como el periodo en que sus ciudadanos fueron construyendo cierta estabilidad institucional que les permitió abrir su economía a la inversión extranjera, junto con darle salida a sus recursos naturales, orientando la economía hacia un modelo primario exportador y receptor de capitales¹. Pues bien, la publicación que aquí se reseña complementa esta perspectiva a través del análisis de la conformación de un sistema de propiedad industrial en Chile que buscó regularizar y promover el desarrollo de industrias en suelo nacional.

Su autor, Pedro Álvarez Caselli, académico proveniente del área del diseño, pero vinculado de manera muy estrecha con el quehacer historiográfico, tiene también a su haber *Historia del diseño gráfico en Chile* (2004) e *Historia gráfica de la propiedad industrial en Chile* (2010) publicada por el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INAPI) y de la que fue su editor general. Con *Inventar en el fin del mundo* viene a formalizar su orientación histórica, pues se trata de su investigación para obtener el grado de Doctor en Historia por la Pontificia Universidad Católica de Chile. En relación con estos antecedentes, y antes de entrar en materia, el diseño editorial merece una breve mención: no parece haber mejor forma de honrar las vertientes disciplinares detrás de esta publicación que darle un soporte muy cuidado, cómodo y con la presencia de más de cien páginas con imágenes que, en general, constituyen un buen suplemento al contenido escrito.

En esta obra que reseñamos, Pedro Álvarez trabaja en profundidad el registro de patentes del archivo del INAPI². Este vasto corpus documental que solo entre 1840-1880 posee cuatrocientas noventa patentes de invención e introducción, son los documentos que el autor referenciará continuamente, junto con frecuentes referencias a las actas del cuerpo legislativo, lugar donde se discutieron las normas y reformas respecto al derecho de propiedad sobre las ideas y, también, las obras de individuos interesados –e involucrados– en el desarrollo del sistema legal de patentes. Con todo ello, Pedro Álvarez analiza el sistema de propiedad industrial en sus distintas fases de desarrollo en conjunto con los actores involucrados.

Inventar en el fin del mundo... está organizado en cinco capítulos que analizan de manera cronológica el desarrollo de un sistema de patentes en Chile, comenzando en los primeros años de vida independiente y finalizando durante la guerra del Pacífico.

¹ Para una perspectiva más amplia de este proceso, véase Luis Ortega Martínez, *Chile en ruta al capitalismo. Cambio, euforia y depresión 1850-1880*, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2018.

² Gracias a la gran labor del INAPI, el acervo de este archivo se encuentra disponible para su consulta electrónica en el siguiente enlace: <http://barion.inapi.cl/BuscaBiblio/>

Además, la obra cuenta con un prólogo escrito por Maximiliano Santa Cruz, director de INAPI, una introducción y un apartado final de conclusiones.

En el capítulo introductorio, el autor ofrece algunas definiciones relevantes; en primer lugar, establece qué se entiende por propiedad industrial, señalando que son producciones de carácter técnico y comercial y lo que queda patentado son los diseños o dibujos industriales que definen la forma específica de una maquinaria o procedimiento industrial. Asimismo, define las patentes de invención como el documento mediante el cual se le concede a su inventor un privilegio exclusivo temporal sobre su creación, impidiendo que sus competidores puedan copiar, fabricar o vender la producción protegida por un determinado periodo de tiempo. Al expirar el plazo del privilegio, pasa a ser de dominio público para posibilitar la rentabilidad social de la tecnología. Ahora bien, no todas las patentes buscaron registrar invenciones, sino que también existieron las de introducción, a saber, aquellas que se concedían al introductor –no necesariamente autor– de tecnologías o procedimientos desconocidos en el medio local, operando esta patente como privilegio temporal que permitía cierta garantía sobre la invención, otorgando así tiempo para instalar la industria privilegiada.

Con lo anterior, no debe verse en esta obra una historia del ingenio chileno, sino la historia de la transición desde la matriz colonial del artesanado local hacia formas más modernas de organización de la propiedad industrial y de transferencia de tecnologías bajo un republicanismo decimonónico que, apostando por la inserción en la economía mundial, celebró las iniciativas locales o extranjeras que permitieran dotar al país de un carácter moderno e industrial.

En el primer capítulo “Emprendedores, libre comercio y privilegios exclusivos en los albores del siglo XIX”, el autor señala que la concesión de privilegios existió incluso antes de que surgiera su regulación mediante la ley en 1840. Así, ya en la década de 1820 el presidente de la República entregaba por gracia y de manera informal privilegios, aludiendo a criterios que el autor califica de arbitrarios, puesto que con frecuencia los obtenían ciudadanos –por lo general extranjeros– bien conectados con la élite gobernante. Para ejemplificar presenta el caso de Portales, Cea y Compañía, sociedad que en 1824 obtuvo por gracia del régimen de Ramón Freire el estanco sobre el tabaco, naipes y licores afectando a los artesanos nacionales que debieron manufacturar y comerciar sus productos en la clandestinidad.

A continuación, presenta un actor clave dentro de su investigación: el *shipagent* o *consignee*, a saber, agentes consignatarios que llegaron a bordo de los buques de ultramar para colaborar en la activación comercial de los puertos destinados al desembarco de las casas comerciales británicas en las costas sudamericanas. Estos agentes contaron con el favor de los primeros gobiernos, recibiendo la mayoría de los privilegios exclusivos, puesto que vieron en ellos una oportunidad para acceder no solo a nuevos mercados, sino al proceso de modernización industrial proveniente de Europa. La descripción de estos embajadores comerciales y su relación con el Estado resulta indispensable para la comprensión de lo que se expone en los capítulos siguientes. Y tan pertinente como

ello es la exposición que realiza Pedro Álvarez sobre la discusión inicial en torno a la existencia de los privilegios considerando que los desencuentros ocurrieron entre quienes creían que estos constituían una inmoralidad contra la libre empresa, y quienes los defendían en tanto equilibrio entre el reconocimiento al derecho natural de apropiarse de lo que emana del pensamiento y el interés por el bien común permitiendo que las inventivas, caducado el privilegio, pasen a ser parte del dominio público.

El segundo capítulo “Avances y progreso material: el contexto para el surgimiento de la primera ley de patentes de invención en Chile”, grafica lo que fueron los años de estabilización política en el país luego de las convulsionadas décadas que siguieron a la independencia. En ese sentido, hacia 1840 se advierte la construcción de un discurso oficial de modernidad en torno a la técnica y la industria, propiciado por el nuevo clima de “distensión política”, dentro del cual la prensa, la naciente burguesía mercantil y el gobierno, concertaron un maridaje en torno a las aspiraciones y esperanzas en el porvenir de la nación.

El autor señala que en este escenario de nuevas expectativas y de un creciente desarrollo de las instituciones estatales bajo un perfil más técnico y modernizante es que surge el nuevo sistema legal de registro de patentes en septiembre de 1840. En teoría, esta nueva ley debía proteger a las artes útiles y a la industria nacional, pero el autor señala que los gobiernos conservadores concentraron la concesión de derechos de monopolios en mercaderes, técnicos y casas comerciales extranjeras para lograr, en el mediano y corto plazo, un proceso de transferencia tecnológica, estimulados por las ansias de aproximarse a la renovación tecnológica de los países referentes: Gran Bretaña, Estados Unidos y Francia. Este fenómeno, que el autor opta por llamar “giro importacionista”, será una constante durante todo el libro, puesto que la dinámica del sistema de patentes durante el periodo en estudio consistió en la introducción de tecnologías extranjeras.

En el apartado “Emprendedores y agentes reguladores en los inicios del sistema de propiedad industrial en Chile”, Pedro Álvarez aborda en detalle cada caso de pedimentos de inventores e introductores durante el primer decenio de funcionamiento de la ley, considerando las redes sociales y comerciales en las que se desarrollaron, el funcionamiento de los peritajes técnicos y la presencia del Estado en esta etapa de asentamiento del sistema de patentes. Luego de numerosas páginas con la descripción de cada caso, Álvarez realiza un balance destacando la presencia sectorial de la minería en las solicitudes de patentes, cuyo contenido mayoritario se trataba de adaptaciones de técnicas extranjeras en la amalgamación de la plata y del perfeccionamiento de los hornos involucrados en la fundición del cobre, es decir, técnicas extractivas.

De las setenta y cuatro patentes de invención e introducción del primer decenio, catorce fueron exitosas, once mostraron avances lentos y cuarenta y nueve fracasaron. Los motivos señalados por el autor para explicar esta tendencia al malogramiento de las iniciativas estriban en la deficiente construcción, la falta de peritos con conocimientos técnicos que permitieran evaluar de manera adecuada las iniciativas, así como la ausencia de capital humano que poseyera el conocimiento técnico necesario y, finalmente, la

falta de habilidad comercial de los inventores, puesto que se adjudicaban privilegios aun sin contar con los capitales necesarios ni con la forma de obtenerlos.

En este punto es necesario realizar una observación a la argumentación del autor. En el capítulo anterior, cuando describe el “giro importacionista” y cómo afectó al artesanado local, de alguna forma, acentúa la dicotomía entre el artesanado y los actores responsables de la introducción de tecnología extranjera. Esto lo conduce, quizá de forma precipitada, a señalar que “de haber mediado una sinergia activa con la élite mercantil-financiera”, los gremios del artesanado chileno habrían tenido el potencial de constituirse en una burguesía industrial criolla (p. 80). La construcción del razonamiento es problemática puesto que no posee la formulación de una conjetura sino de afirmación contrafactual que, sin precisar la naturaleza y las implicancias de tal “sinergia activa”, sostiene que el estatus social y económico del artesanado habría mutado hasta formar una clase industrial. No hay forma de averiguarlo, sobre todo considerando que como lo mostrará el primer balance de patentes, contar con gracias estatales como los privilegios exclusivos y arancelarios no fue garantía de éxito ni para inventores ni para introductores.

El cuarto capítulo, “Afirmamiento del sistema de propiedad industrial en los últimos decenios conservadores”, se concentra en los años del gobierno de Manuel Montt (1851-1861) y José Joaquín Pérez (1861-1871), evidenciando que durante esas dos décadas acontecieron sucesos claves para la comprensión del sistema de propiedad industrial. En concreto, Pedro Álvarez presenta la llegada del “gran baluarte” de la Revolución industrial: el vapor. El responsable fue William Wheelwright, quien en 1835 había obtenido de parte del gobierno de José Joaquín Prieto un privilegio por un plazo de diez años para realizar la navegación a vapor mediante la *Pacific Steam Navigation Company* de la cual era el superintendente. El autor aprovecha el momento en que Wheelwright solicita una prórroga para mostrar los debates que surgieron tanto en el ambiente intelectual como en las salas del Senado. A todas luces, mostrar el desarrollo del debate es un acierto del libro, puesto que revela los crecientes conflictos de intereses en la medida en que la competencia entre industriales aumentaba y, por lo tanto, la lógica monopólica como mecanismo de fomento resulta susceptible de cuestionamientos.

El autor se detiene un poco más en Wheelwright para hablar de una práctica de Estado relativa a la concesión de privilegios exclusivos a conglomerados extranjeros para la ejecución de grandes proyectos de infraestructura y comunicaciones, dos áreas en donde las operaciones suelen desarrollarse bajo “monopolio natural” dadas sus características, como de hecho ocurrió con el privilegio concedido en febrero de 1851, al mentado empresario, para la instalación de tres líneas de telegrafía eléctrica con punto axial en Santiago: una hacia Valparaíso, la segunda hacia las provincias del norte, y la tercera entre la capital y las provincias del sur. Pedro Álvarez menciona que, en este tipo de proyectos, además de favorecer con el privilegio exclusivo, el Estado entregaba subvenciones monetarias en la medida de sus capacidades. En el caso concreto del telégrafo el Estado tuvo que terminar de construir las líneas hacia Copiapó y Lota puesto que Wheelwright solo consiguió reunir fondos para terminar la que unía a la capital con el puerto.

Ahora bien, si consideramos lo que el autor expone en este capítulo en relación con que Wheelwright construyó solo una de las tres líneas telegráficas prometidas y que las otras dos debieron instalarse con subvención estatal, que la tendencia al malogramiento de los inventos patentados no se logró revertir y que el trabajo de los peritos seguía siendo cuestionado y susceptibles a fallos, surge la duda de por qué el autor considera que el periodo abordado en este cuarto apartado constituye el “afianzamiento” del sistema de propiedad industrial, tal como lo indica en el título. En el capítulo no se hace referencia a ese concepto nuevamente, pero es posible que se refiera al aumento del número de patentes y la ausencia de reformas significativas a la ley, sin embargo, a la luz de los objetivos con los que fue creada, este periodo no pareciera constituir un especial afianzamiento del sistema.

En la siguiente sección: “Inventos, patentes y tecnologías: de las exposiciones industriales al ciclo del salitre”, trabaja sobre la base de tres ejes en relación con el régimen de propiedad industrial chileno entre las décadas de 1860 y 1880, a saber: el primer ciclo expansivo de la economía chilena coincidente con la revolución en los transportes y la oferta de productos primarios gracias a la importación de capitales, tecnología y bienes manufacturados; en segundo lugar, en este periodo tuvieron lugar las primeras exposiciones agrícolas e industriales, como instancia de despliegue del ideal de modernidad y progreso; y como tercer eje, a manera de cierre, Pedro Álvarez sitúa el estado de la propiedad industrial en los años previos y posteriores a la guerra del Pacífico como un punto de inflexión en el giro de la economía y la industria nacional.

Al igual que en las décadas anteriores, el autor identificó en los registros de patentes y en los testimonios de la época una tendencia a que la ley se utilizara para obtener privilegios de introducción y pocas veces para registrar invenciones locales. Sectorialmente, la exportación minera y la parcial mecanización del rubro constituyeron el motor de la economía nacional, fenómeno vinculado al patentamiento de tecnologías para optimizar los procesos extractivos. En este contexto, ciudadanos extranjeros se aventuraron a instalar fábricas, importando maquinaria para su instalación, pero según señala Pedro Álvarez, sin tener la capacidad de acceder a buenos créditos y sin contar con una “protección efectiva” del Estado. Por lo demás, la competencia eran los conglomerados mercantiles que, además de poseer más capital, contaban con los préstamos y beneficios arancelarios que otorgaba el Estado.

Luego, se presenta ante el lector el surgimiento de las exposiciones agroindustriales, realizadas en su mayor parte en las inmediaciones de la actual Quinta Normal. Estas exposiciones se fundamentaban en el nuevo paradigma de grandeza nacional cifrado en el tamaño y éxito de su comercio e industrias. Así, las exposiciones se presentaron como agente difusor complementario del proyecto modernizador del Estado. En ellas, las casas comerciales dominaban el paisaje, tanto porque eran sus auspiciadoras habituales como porque los gobiernos querían acelerar el proceso de transferencia tecnológica, buscando interesar al rubro minero y también activar al sector agrícola de discreta presencia en los patentamientos. Pedro Álvarez acierta al incluir en su investigación un

apartado sobre estas exposiciones, puesto que en ellas se hace evidente, incluso en la espacialidad de los pabellones, el desequilibrio existente entre la presencia de maquinaria importada y producciones de origen nacional. Con ello permite entender los aires de reforma a la ley de 1840 que empezaron a rondar en las discusiones senatoriales hasta que, en 1872, se deroga el artículo octavo que establecía el otorgamiento de privilegios exclusivos a los introductores de nuevas tecnologías. Respecto a lo declarado al comienzo del capítulo, quizás el aspecto menos logrado son los años posteriores a la guerra del Pacífico, a los que se hace referencia de manera escueta y sin presentar la misma cantidad de evidencia que para el resto de los periodos definidos.

Al concluir la lectura de este libro, es posible afirmar que la obra de Pedro Álvarez constituye una manera original de analizar la presencia de capitales extranjeros en la economía decimonónica y el proceso de transferencia de tecnologías industriales. Al mismo tiempo, su investigación resulta útil para comprender las expectativas de las élites gobernantes en torno al potencial económico de país y a la posibilidad de acceder a la ansiada modernidad europea, caracterizada por el progreso industrial. Pero también la obra ofrece una mirada interesante sobre las contradicciones de este proceso, es decir, cómo la política de puertas abiertas a la introducción de tecnologías se vinculó con el estancamiento de la inventiva local. Al respecto, la narrativa del autor adopta un tono crítico y resulta sintomático que las líneas finales de su obra trabajen la dinámica entre el Estado y los mercaderes-especuladores extranjeros, donde estos últimos “fagocitaron de la protección estatal que ofrecían los privilegios de introducción sin mediar un interés real por levantar industrias propias y desarrollar tecnologías y manufacturas de origen nacional” (p. 330). Debe celebrarse esta elección del autor, puesto que de seguro dará vida a nuevas posturas que no harán otra cosa que enriquecer el debate historiográfico.

OSCAR SEGURA PAVEZ
Instituto de Historia
Pontificia Universidad Católica de Chile